



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

**443-16**

Salta, 18 AGO 2016  
Expediente Nº 12.674/13

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la asignatura "Comunicación en Nutrición" Mg. Raquel Rosa Rodriguez, eleva el nuevo programa de la cátedra para su aprobación correspondiente al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Nutrición; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs 213 vta. la docente Responsable Mg Raquel Rodriguez solicita la retificación de las condiciones para Regularizar y Promocionar la mencionada asignatura.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, realizó el análisis e informe respectivo, a fs 193 y 213 vta.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 68/16 y 165/16.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesiones Ordinarias Nº 06/16 del 03/05/16 y 11/16 del 26/07/16)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar y poner en vigencia, el nuevo programa analítico de la asignatura "COMUNICACION EN NUTRICION" del Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



UC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

443-16

18 AGO 2016

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

**ANEXO I**

**PROGRAMA ANALITICO**

**ASIGNATURA: COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN**

**PLAN DE ESTUDIOS: 2014 – Res. CD. 798/14 – Año 2014**

**UBICACION DE LA MATERIA: 2º Año, Primer cuatrimestre.**

**REGIMEN: Cuatrimestral**

**CARGA HORARIA: 4 horas (Total 60 horas)**

**Requisitos para el cursado: tener regulares Fundamentos de la Práctica Educativa- Alimentos – Sociología y Antropología Nutricional**

**MATERIAS CORRELATIVAS: Fundamentos de la Práctica Educativa- Alimentos – Sociología y Antropología Nutricional**

**Docente Responsable: Mg. Raquel Rosa Rodríguez**

**1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

Teniendo como marco el perfil del egresado en Nutrición y las incumbencias del título, el propósito fundamental de la materia es enfatizar la tarea comunicativo-educativa que tiene que desempeñar el/la Licenciado/a en Nutrición en la promoción de una alimentación saludable y una mejor calidad de vida, tanto en relación con el individuo como con la comunidad. La orientación fundamental de la materia es la referente a la relación entre Comunicación y Nutrición en el área de la Salud.

A la comunicación se le atribuye la calidad de instrumento clave para materializar la política de promoción de la salud. "Así lo han reconocido, formal y reiteradamente, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Panamericana de la Salud desde Alma-Ata en 1978 y Ottawa en 1986 hasta la Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el Siglo XXI emitida en 1997. En efecto, es sólo sobre la base del diálogo entre gobierno y pueblo, entre doctos y legos, entre pobres y ricos, que puede aspirarse a realizar tan colosal

*R.R.*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

443-16

18 AGO 2016

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

emprendimiento de cambio de conductas para el desarrollo. Articular esa conversación universal para el mejoramiento de la salud es el delicado compromiso que asumen los comunicadores al servicio de la promoción" (Beltrán, 2000).

La política de promoción de la salud plantea un cúmulo de cambios individuales, de grupo y multitudinarios que por su diversidad y profundidad no pueden ser de fácil ni pronta obtención. Propone tres lineamientos paralelos de acción transformadora: fomentar en las personas la adopción de estilos de vida saludables; estimular y habilitar a la gente para que desarrolle capacidad de control sobre los servicios de salud; y cambiar las estructuras y las circunstancias del entorno de modo que favorezcan el logro de la salud para todos.

En la cátedra se propone formar al estudiante, futura/o Licenciad/o en Nutrición, para que asuma una actitud favorable y crítica y pueda contribuir al logro de las misiones principales de la promoción de la salud. Para ello, teniendo como sustento una confianza en las "virtudes de la comunicación para promover la construcción del desarrollo democrático", se sostiene una "concepción de "comunicación para el cambio social" entendiéndolo por tal "un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo." De esta concepción de comunicación "surge el planteamiento de que las comunidades deben ser actoras protagónicas de su propio desarrollo, de que la comunicación no debe ser necesariamente sinónimo de persuasión sino primordialmente mecanismo de diálogo horizontal e intercambio participativo y que, en vez de centrarse en forjar conductas individuales debe hacerlo en los comportamientos sociales condicentes con los valores y las normas de las comunidades" (Beltrán, 2005: 31-32).

La comunicación es una dimensión componente de todas las prácticas sociales, incluyendo, obviamente, las prácticas de lo/as profesionales de la nutrición. En la materia se pretende que las disposiciones, actitudes, conocimientos comunicacionales previos de los estudiantes puedan ser analizados reflexivamente, desde una perspectiva crítica, para comprender como ocurren los procesos comunicacionales en el contexto actual, atravesados por las dimensiones culturales y sociales, para poder realizar intervenciones profesionales

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **443-16**

18 AGO 2016

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

contextuadas, fundadas, reflexivas y competentes. En este sentido, durante el desarrollo de la materia se proponen actividades que permitan a los estudiantes desarrollar las actitudes, construir los conocimientos y adquirir las habilidades para generar estrategias participativas de comunicación en salud, compatibles con su realidad, con el contexto social en el cual están inmersos, atendiendo a la diversidad cultural. Es decir que la cátedra tiende a desarrollar su capacidad para trabajar conjuntamente con los sujetos sociales en la transformación de sus condiciones concretas de existencia a través de la apropiación crítica de sus prácticas mediante la comunicación. Se trata de formar a los futuros nutricionistas para que puedan favorecer en los sujetos sociales procesos de empoderamiento y resiliencia, en el marco de procesos de construcción de ciudadanía y control social de la salud, de manera que puedan asumirse como sujetos de derecho y tomar decisiones fundamentadas y decidir acciones individuales y sociales acerca de la alimentación en particular y de la salud en un sentido integral, en el marco de sus condiciones de vida.

## 2. PROPÓSITOS

- a) Resignificar la importancia de la tarea educativa que el/la Licenciado/a en Nutrición desarrolla en el ámbito de la salud en general y de la alimentación y nutrición en particular, para trabajar en favor de la promoción de una alimentación saludable y una mejor calidad de vida tanto del individuo como de la comunidad.
- b) Confrontar críticamente diferentes enfoques de la comunicación, predominantes y emergentes, y sus consecuencias en los procesos de promoción de la salud.
- c) Comprender el proceso de comunicación en la trama de la cultura, enfatizando la problemática de la construcción de la recepción.
- d) Reflexionar sobre las prácticas comunicativas en la promoción de la salud, en el marco de los derechos humanos, incorporando en el análisis la perspectiva de género.
- e) Analizar proyectos de comunicación en el área de la salud y construir cooperativa y creativamente propuestas de promoción de la salud, utilizando múltiples estrategias, medios y lenguajes, de acuerdo a las características y posibilidades de los mismos, los contenidos

*Asf.*  
*Car...*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **443-16**

18 AGO 2016  
Salta,  
Expediente N° 12.674/13

de la promoción de la salud y las características de la población destinataria.

f) Asumir una actitud de diálogo, de respeto, de participación, de ponerse en comunicación con los otros e interactuar con ellos.

**3. CONTENIDOS** Los contenidos de este programa están organizados en dos Ejes Temáticos integrados, atendiendo los propósitos mencionados anteriormente.

**EJE TEMATICO N °1**

**LA COMUNICACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL** En este Eje se analizan distintas posturas teóricas para comprender la comunicación y sus consecuencias en los procesos de promoción de la salud.

Se enfatiza la concepción de comunicación como el conjunto de intercambios que constituyen la red discursiva de una sociedad, red tejida a través de prácticas productoras de sentido. Esta construcción de sentidos se vincula a la estructura social y se realiza en la trama de la cultura. Se comprende la recepción como un proceso históricamente situado, mediado por factores culturales. En este marco se plantea las relaciones entre sociedad, cultura, comunicación y salud. Para ello se analizan las transformaciones socioculturales actuales y su impacto en la sociedad, la cultura y la salud. La propuesta de esta unidad será "mirar más allá" y "con todos los sentidos", reflexionando críticamente sobre las prácticas que tienen que ver con "comunicar y comunicarnos". Es el inicio de un proceso de búsqueda de significados compartidos en los que los estudiantes puedan anclar sus aprendizajes y puedan reconocer el rol que el/a nutricionista tiene, puedan "mirarse", como comunicador/a en el área de la salud.

**Temas vinculados:** Transformaciones socio-culturales en la sociedad actual y su impacto en la sociedad, la cultura y la salud. Cambios en la perspectiva de la salud en el contexto actual. La construcción social del concepto de salud. La promoción de la salud. Distintos enfoques teóricos para comprender la comunicación, predominantes y emergentes, y sus consecuencias en los procesos de promoción de la salud. La comunicación en la trama de

*Def*  
*Carada*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

443-16

18 AGO 2016

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

la cultura. La recepción como proceso multimediado. Las múltiples mediaciones. La prealimentación.

**EJE TEMÁTICO N° 2**

**LA PRÁCTICA COMUNICATIVA EN EL ÁREA DE LA SALUD** En este Eje se enfatiza la comunicación educativa en el marco de la promoción de la salud, asociada ésta a la calidad de vida, en la trama de la sociedad y la cultura, en el marco de los derechos humanos. En el abordaje se analizan las articulaciones entre los conceptos de promoción de la salud, resiliencia, empoderamiento y control social de la salud, incorporando en el análisis la perspectiva de género. Para desarrollar acciones de comunicación en salud se propone la adecuada integración de diversas formas de comunicación y de procesos y estrategias comunicacionales. La propuesta de esta unidad es que los estudiantes profundicen, a través del planteamiento de estrategias situadas de comunicación en salud, y específicamente en el área nutricional, la comprensión importante del rol que el/la nutricionista tiene como comunicador/a en el área de la salud.

**Temas vinculados:** Comunicación educativa en salud, en la trama de la cultura. Empoderamiento y control social en salud. Género y salud. Resiliencia. Estrategia participativa de promoción de la salud. Subestrategias: apoyo y legitimación; movilización social y comunicación multimedios. Diversas estrategias, técnicas y medios de comunicación en salud. Principios para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de comunicación para la promoción de la salud. Consejería como estrategia de promoción de la salud: habilidades del comunicador. Diferentes niveles de comunicación en salud: interpersonal (personalizadas y grupales), comunitaria y colectiva/masiva. Los medios en la comunicación en salud: a) medios para la comunicación interpersonal y comunitaria: lenguajes y medios audio-escrito-visuales; b) medios masivos de comunicación: radio, televisión y prensa escrita; c) tecnologías de la comunicación y la información: internet e informática.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **443-16**

Salta, 18 AGO 2016  
Expediente N° 12.674/13

**4. METODOLOGÍA** Se opta por una modalidad de "aprendizaje combinado" (blended learning) que integra clases y tutorías presenciales con actividades y tutorías virtuales. Las actividades planteadas para la construcción de los aprendizajes propuestos, la comprensión de los distintos temas y la bibliografía comprenden fundamentalmente:

- **Participación en clases teórico-prácticas**, a cargo de la Profesora Responsable, en las que se desarrollarán los principales núcleos conceptuales propuestos en el programa de la materia, a través de variadas estrategias, como por ejemplo: exposiciones del profesor para introducir los temas o realizar cierres integradores, explicar las actividades y realizar síntesis de los aportes de los distintos grupos; exposiciones orales de los trabajos de los grupos, con su correspondiente análisis y fundamentación, en plenarios de puesta en común, debate y discusión de los conceptos centrales analizados en cada Trabajo Práctico.
- **Participación en clases por Comisiones**, en las cuales se llevará a cabo la realización de Trabajos Prácticos en base a actividades individuales y grupales, con la finalidad de analizar críticamente los distintos temas y bibliografías, y realizar el análisis de situaciones concretas de comunicación en el área de la salud; realización de sociodramas: representación, análisis y planteamiento de mejora de distintas situaciones de comunicación en las que interviene un nutricionista, poniendo especial énfasis en situaciones interpersonales en las cuales se trabaje en base al diálogo (Consejería); estudio de casos: análisis, discusión y planteamiento de alternativas de mejora de situaciones comunicacionales en el área de la nutrición; análisis crítico de artículos de revistas, campañas, proyectos, experiencias, etc. en el área de la salud desde una perspectiva comunicacional; construcción de redes semánticas o conceptuales alrededor de las cuales lo/as estudiantes organizan exposiciones orales y demuestran las decisiones adoptadas al priorizar conceptos potentes y sus principales relaciones.
- **Participación en Tutorías**, presenciales y virtuales, concebidas como espacio para andamiar el aprendizaje de lo/as alumno/as y permitir un seguimiento y una evaluación continua e integradora de los grupos.
- **Proyecto de comunicación educativa**: consiste en la planificación de propuestas

af  
CND



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 443 - 16

18 AGO 2016  
Salta,  
Expediente N° 12.674/13

comunicativo-educativas, en distintos niveles de comunicación (interpersonal y a través de medios de comunicación), que incluyen la utilización de diversos lenguajes y medios de comunicación, de acuerdo con los contenidos de promoción de la salud, las características de la población destinataria y las características y posibilidades de los distintos medios de comunicación. Este proyecto incluye la selección y producción de materiales audio-escrito-visuales para utilizar en el contexto de esas situaciones comunicativas (producciones radiofónicas, folletos, volantes, boletines, periódicos murales, montajes audiovisuales, afiches, presentación de títeres, presentaciones en PowerPoint, etc.), fundamentando su selección y los criterios tenidos en cuenta para su elaboración. Estos proyectos de comunicación educativa constituyen el Parcial N°2 y se defienden ante el grupo-clase, en la clase presencial y/o en el aula virtual. De esta manera se pretende socializar las distintas producciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos acerca del planteamiento de diversas y variadas situaciones de comunicación educativa y medios de comunicación.

**Participación en las Actividades de Promoción de la Salud** que anualmente (desde 1992) realiza la cátedra juntamente con El Teléfono de la Salud, y/o otras cátedras de la Facultad.

**Participación en el aula virtual de la asignatura:** desde el año 2009 la cátedra administra un aula virtual en la plataforma MOODLE de la Facultad, que constituye una propuesta destinada a complementar la formación presencial, realizada a través de las clases y las tutorías, con formación a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Con la propuesta de aula virtual se plantea la posibilidad de utilizar herramientas de comunicación como el correo electrónico y foro para favorecer otros espacios de interactividad entre docentes y alumno/as y estudiantes-estudiantes. A través de un cuestionario virtual se realiza el Diagnóstico Inicial de lo/as alumno/as de la materia para indagar, entre otras cuestiones, acerca de las condiciones de su acceso a internet y de sus habilidades en el manejo de estas tecnologías, entendiendo que es un aspecto clave para que pueda participar de esta experiencia y aprovechar la misma. Durante el desarrollo de la

RF  
Cada





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**443-16**

18 AGO 2016  
Salta,  
Expediente N° 12.674/13

materia se orienta a los estudiantes en el uso de estos recursos virtuales y al terminar el cursado se evalúa la función formativa del aula virtual.

Sitio web del aula virtual: <http://fsalud.unsa.edu.ar/moodle/login/index.php>

**5. EVALUACIÓN** En coincidencia con CELMAN (2005), creemos que es posible transformar la evaluación en una herramienta de conocimiento, en especial para los profesores y para los alumnos, es decir poder aprender de los procesos evaluativos, en relación con cómo se aprende y cómo se enseña y poder proponer mejoras en nuestras prácticas educativas. En el desarrollo de las actividades de la materia se proponen distintos espacios que garantizan la libertad de opinión para favorecer el diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están involucrados en la práctica educativa (docentes y alumnos); de esta manera se tiende a generar procesos de comprensión del sentido formativo de la propuesta educativa, de los procesos y resultados logrados y en base a la información que se va construyendo se proponen líneas de mejora de la práctica.. En esta concepción cualitativa de la evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación responden al qué, al porqué y al para qué evaluar. Por ello en la cátedra se diseña, aplica y evalúa los instrumentos que se consideran más adecuados para atender a la riqueza, singularidad y complejidad de las interacciones que se producen en la práctica educativa, como práctica compleja social e institucionalmente contextualizada, y se los va recreando permanentemente. Se propone las siguientes instancias de evaluación:

**Evaluación diagnóstica inicial:** con el objetivo de conocer al grupo de alumnos, su situación académica, su condición de usuario de internet, sus representaciones con respecto a la materia y sus expectativas y sugerencias con respecto al desarrollo de la materia. Esta evaluación los alumnos la realizan a través de distintos recursos en el aula virtual: un foro de presentación y un cuestionario.

**Evaluación permanente a través de:**

- Trabajos prácticos individuales y grupales sobre las principales problemáticas del Eje Temático 1 y 2.
- Evaluaciones Parciales para evaluar el establecimiento de relaciones de integración,

AF.  
2016



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 443-16

18 AGO 2016

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

análisis, síntesis, la capacidad de realizar transferencias y el grado de elaboración personal y grupal.

- . **Evaluación final:** Coloquio Final Integrador (para los alumnos en condiciones de promocionar la materia), en el cual cada grupo deberá demostrar la integración de los aprendizajes construidos, el dominio de los principales ejes conceptuales y el manejo de la bibliografía. En esta instancia se favorece también la explicitación por parte de los estudiantes de: a) la priorización que efectúan de las actividades realizadas en el desarrollo de la materia, de acuerdo con el grado de satisfacción y de aprendizaje; b) su perspectiva en relación con los aportes reales de la materia (del campo disciplinar) en la formación de los futuros nutricionistas.
- . **Evaluación sobre el desarrollo de la materia:** constituye una instancia de evaluación de la metodología de la materia por parte de los estudiantes. Estos realizan dicha evaluación a través de cuestionarios en el aula virtual, con la correspondiente fundamentación y propuestas de mejora.

**6. CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD**

- 1). Haber aprobado al momento de la inscripción por materia las tres (3) asignaturas correlativas anteriores: Fundamentos de la Práctica Educativa, Sociología y Antropología Nutricional y Alimentos.
- 2) 80% de asistencia.
- 3) 100% Trabajos Prácticos aprobados (con la posibilidad de recuperar uno de ellos)
- 4). 2 Parciales aprobados con nota mayor a 7 (siete).
- 5) Participación en las acciones de promoción de la salud programadas por la cátedra

**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD**

- 1) Haber regularizado al momento de la inscripción por materia las tres asignaturas

*Prof. [Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **443-16**

Salta, 18 AGO 2016  
Expediente Nº 12.674/13

correlativas anteriores: Fundamentos de la Práctica Educativa, Sociología y Antropología Nutricional y Alimentos

- 2) 70% de asistencia a clases
- 3) 80% Trabajos prácticos aprobados.
- 4) 2 Parciales aprobados, con una nota mínima de 6 (seis) y sus respectivos recuperatorios

**Para rendir en calidad de LIBRE:** los alumnos deberán presentar, una semana antes del día fijado para el examen, un Informe escrito que contenga: el 80% de los Trabajos Prácticos desarrollados y un Proyecto contextualizado de promoción de la salud en el área nutricional que incluya la producción de los medios de comunicación correspondientes. Una evaluación favorable de dicha producción por parte de los docentes de la cátedra (que se comunicará dos días antes de la fecha) habilitará al alumno para rendir el examen.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### EJE TEMÁTICO 1

AGUIRRE, P. (2010) "La construcción social del gusto en el comensal moderno" en KATZ, M., AGUIRRE, P. Y BRUERA, M. (2010) Comer. Puentes entre la alimentación y la cultura. Buenos Aires: Libros del Zorzal. Pág. 13-62

BRIONES, S. (2011) La comunicación: sus potencialidades para comprender los procesos de salud. Documento de Cátedra. Comunicación en Nutrición. Pág.1-8; 14-17

BRIONES, S. (2011) La comunicación: sus potencialidades para comprender los procesos de salud. Documento de Cátedra. Comunicación en Nutrición. Pág.8-14

CHARLES CREEL, M. y OROZCO GOMEZ, G. (1993) El proceso de la recepción y educación para los medios: Una Estrategia de Investigación con Público Femenino, en

*CD*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **443-16**

Salta, 18 AGO 2016  
Expediente N° 12.674/13

APARICI, R., coord. (1993) La revolución de los medios audiovisuales, Ediciones de la Torre, Madrid. Pág. 202 a 219

CURSO INTERNACIONAL DE PROMOCION DE PROMOCION DE LA SALUD. Guía para el diagnóstico de salud de la población. Módulo A-Unidad 3. CIPS 2005

DIAZ BORDENAVE, J. (1985) Comunicación y sociedad. Bs. As.: Ed. Búsqueda. Pág. 11-49.

DÍAZ BORDENAVE, J. (2010) Estrategias de comunicación en salud. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay. Dirección General de Promoción de la Salud. Departamento de Comunicación Social para el Desarrollo de la Salud. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Pág. 14-22. Disponible en el aula virtual de la materia.

GAMBACCINI, A., RAMIREZ BARAHOMA, P. y SALERNO, V. (2011) "La salud que muestra la TV" en PETRACCI, M. y WAISBORD, S. (comps) Comunicación y salud en la Argentina. 1ª Ed. Buenos Aires: La Crujía, 2011

GRIMSON, A. (2000) Interculturalidad y comunicación. Grupo Ed. Norma, Buenos Aires. Pág. 55-94

JÁUREGUI LOBERA, I. (2008) "Educación para la Salud y Educación Nutricional: el papel de las nuevas tecnologías". Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n. ° 46/3 – 25 de mayo de 2008. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

KAPLUN, G. "Nadie necesita un video" Comunicando en Salud. Revista de APS. PROAPS. Área de Comunicación. Año 4 N°6. Enero2007. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

443-16

18-AGO 2016  
Salta,  
Expediente N° 12.674/13

Córdoba.

KAPLUN, M. (1998) Una pedagogía de la comunicación. Ed. De la Torre, Madrid. Pág. 58-65; 77-81

LEVIS, D. (1999) "La pantalla ubicua" Buenos Aires: Ed. Ciccus La Crujía. Pág. 35-55

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. La publicidad y la salud de las mujeres. Análisis y recomendaciones. Secretaría General de Políticas de igualdad. Instituto de la mujer. España. Presentación en PowerPoint. Dossier del Seminario Cátedra Mujer CyT, UNESCO, Aula Virtual. 2008.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN NUTRICION 2004 (Resol- CS N°458/2003). Disponible en aula virtual

PROAPS (PROGRAMA PARA LA REFORMA DE LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD). AREA DE COMUNICACIÓN. (2006-2007) MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD. Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba. Pág.15-34.

RESTREPO, H. (2002) "Agenda para la Acción en Promoción de la salud" en RESTREPO, H. Y MALAGA, H. (2002) Promoción de la Salud: cómo construir vida saludable. Bogotá: Ed. Médica Panamericana. Pág. 34-42

## **EJE TEMATICO 2**

ASOCIACION ARGENTINA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS DIETISTAS (2004) Guías Alimentarias para la Población Argentina. Buenos Aires. Pág. 89-103

ASOCIACION ARGENTINA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS DIETISTAS (2004) Guías Alimentarias para la Población Argentina. Manual de multiplicadores. Buenos Aires.

*RF*  
*Crudo*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **443-16**

18 AGO 2016  
Salta,  
Expediente Nº 12.674/13

BRAVO RAMOS, J. "Los medios de enseñanza: clasificación, selección y aplicación".  
Revista Pixel -Bit Nº24. Julio 2004. Universidad de Sevilla. Pág. 113 a 124. Disponible en:  
<http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/marcoabj24.htm>

BRIONES, S. Consejería. Una práctica comunicativo-educativa en salud. Presentación en  
PowerPoint, disponible en el aula virtual de la materia Comunicación en Nutrición. 2010

BRIONES, S.M. (2011) Comunicación educativa en el área de la salud. Documento de  
cátedra. Comunicación en nutrición

DÍAZ BORDENAVE, J. (2010) Estrategias de comunicación en salud. Ministerio de Salud  
Pública y Bienestar Social del Paraguay. Dirección General de Promoción de la Salud.  
Departamento de Comunicación Social para el Desarrollo de la Salud. Organización  
Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia (UNICEF). Pág. 14-22. Disponible en:  
<http://www.mspbs.gov.py/v2/documentacion.php?palabra=no&keyword=&tipo=6&ano=&avanzado=ok&imageField.x=11&imageField.y=10&page=2>

GALLEGO DIEGUEZ, J. Materiales educativos en educación para la salud. Criterios de  
análisis y elaboración. Dirección General de Salud Pública. Gobierno de Aragón. España.  
Disponible en: <http://www.fisterra.com/salud/auxiliar/MaterialesEducacionParalaSalud.pdf>

KAPLUN, M. (1998) Una pedagogía de la comunicación. Madrid: Ed. De la Torre. Pág.  
248-252

MINISTERIO DE SALUD. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. PLAN FEDERAL DE SALUD.  
Consejería en Hábitos Alimentarios. Manual para Nutricionistas y Multiplicadores de Guías

AF  
2016



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N° **443-16**

Salta, 18 AGO 2016  
Expediente N° 12.674/13

Alimentarias. Bs. A. 2006

PROAPS (PROGRAMA PARA LA REFORMA DE LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD). AREA DE COMUNICACIÓN. (2006-2007) MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD. Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba. Pág.47-73; 75-163 (Disponible en aula virtual de la cátedra)



  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



  
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA